

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL (2021-22)

Código: C208	Fecha de aprobación: 22/03/2012	Precio: 19,27 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 240	Título: Grado	

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

PLAN

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Escuela Politécnica Superior

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2021-22

Nodo inicial:

Leyenda: No ofertada Sin docencia

PRIMER CURSO

FORMACIÓN BÁSICA

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	BÁSICA	6	33500 - FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA I
1	BÁSICA	6	33501 - FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA CIVIL
1	BÁSICA	6	33502 - FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA CIVIL
1	BÁSICA	6	33503 - FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA
1	BÁSICA	6	33504 - INGENIERÍA Y EMPRESA
1	BÁSICA	6	33505 - FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA II
1	BÁSICA	6	33506 - MECÁNICA PARA INGENIEROS
1	BÁSICA	6	33507 - EXPRESIÓN GRÁFICA I
1	BÁSICA	6	33508 - FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA III
1	BÁSICA	6	33509 - GEOLOGÍA APLICADA A LA INGENIERÍA CIVIL

CURSO DE ADAPTACIÓN PARA ING. TÉCN. DE OBRAS PÚBL. CONSTRUCCIONES CIVILES

ASIGNATURAS

30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OBLIGATORIA	6	33524 - INGENIERÍA DEL TERRITORIO, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE
4	OPTATIVA	6	33536 - EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA
4	OPTATIVA	6	33537 - CONSTRUCCIONES GEOTÉCNICAS
4	TRABAJO FIN DE GRADO	12	33569 - TRABAJO FIN DE GRADO

IDIOMA

1 créditos

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL. ITINERARIO 1. CONSTRUCCIONES CIVILES

CURSO DE ADAPTACIÓN PARA ING. TÉCN. DE OBRAS PÚBL. HIDROLOGÍA

ASIGNATURAS

30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OBLIGATORIA	6	33524 - INGENIERÍA DEL TERRITORIO, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE
4	OPTATIVA	6	33539 - DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES
4	OPTATIVA	6	33540 - INGENIERÍA AMBIENTAL
4	TRABAJO FIN DE GRADO	12	33569 - TRABAJO FIN DE GRADO

IDIOMA

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL. ITINERARIO 2 HIDROLOGÍA

CURSO DE ADAPTACIÓN PARA ING. TÉCN. DE OBRAS PÚBL. TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS

ASIGNATURAS

30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OPTATIVA	6	33545 - URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
4	OPTATIVA	6	33548 - PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
4	OPTATIVA	6	33557 - GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
4	TRABAJO FIN DE GRADO	12	33569 - TRABAJO FIN DE GRADO

IDIOMA

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL. ITINERARIO 3. TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS

SEGUNDO CURSO

OBLIGATORIAS

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	OBLIGATORIA	7,50	33510 - CÁLCULO DE ESTRUCTURAS I
2	OBLIGATORIA	6	33511 - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN I
2	OBLIGATORIA	6	33512 - MECÁNICA DE SUELOS Y ROCAS
2	OBLIGATORIA	6	33513 - AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS
2	OBLIGATORIA	7,50	33514 - EXPRESIÓN GRÁFICA II
2	OBLIGATORIA	6	33515 - CÁLCULO DE ESTRUCTURAS II

2	OBLIGATORIA	6	33516 - MATERIALES DE CONSTRUCCION II
2	OBLIGATORIA	6	33517 - TOPOGRAFÍA Y FOTOGRAMETRÍA
2	OBLIGATORIA	9	33518 - HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA

OBLIGATORIAS DE TERCER CURSO

OBLIGATORIAS

42 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OBLIGATORIA	6	33519 - GEOTECNIA Y CIMENTOS
3	OBLIGATORIA	6	33520 - ELECTROTECNIA Y LUMINOTECNIA
3	OBLIGATORIA	6	33521 - ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO
3	OBLIGATORIA	6	33522 - PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS
3	OBLIGATORIA	6	33523 - ORGANIZACIÓN DE OBRAS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
3	OBLIGATORIA	6	33524 - INGENIERÍA DEL TERRITORIO, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE
3	OBLIGATORIA	6	33525 - ESTRUCTURAS METÁLICAS

OBLIGATORIAS DE CUARTO CURSO

OBLIGATORIAS

12 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	TRABAJO FIN DE GRADO	12	33569 - TRABAJO FIN DE GRADO

IDIOMA

ITINERARIO 1. CONSTRUCCIONES CIVILES

BLOQUE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA

66 créditos

48 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	33526 - INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS
3	OPTATIVA	6	33529 - CARRETERAS Y AEROPUERTOS
4	OPTATIVA	6	33532 - INGENIERÍA PORTUARIA Y COSTERA
4	OPTATIVA	6	33533 - INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
4	OPTATIVA	6	33534 - TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS EN INGENIERÍA CIVIL
4	OPTATIVA	6	33535 - INGENIERÍA DE CARRETERAS
4	OPTATIVA	6	33536 - EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA
4	OPTATIVA	6	33537 - CONSTRUCCIONES GEOTÉCNICAS

OPTATIVAS FUERA DE ITINERARIO 4º

12 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OPTATIVA	6	33538 - OBRAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS
4	OPTATIVA	6	33539 - DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES
4	OPTATIVA	6	33540 - INGENIERÍA AMBIENTAL
4	OPTATIVA	6	33541 - SISTEMAS ENERGÉTICOS Y CENTRALES
4	OPTATIVA	6	33542 - PRESAS
4	OPTATIVA	6	33543 - PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
4	OPTATIVA	6	33544 - FERROCARRILES
4	OPTATIVA	6	33545 - URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
4	OPTATIVA	6	33546 - GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PUERTOS
4	OPTATIVA	6	33547 - INGENIERÍA DEL TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
4	OPTATIVA	6	33548 - PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
4	OPTATIVA	6	33549 - SERVICIOS URBANOS
4	OPTATIVA	6	33551 - CÁLCULO AVANZADO DE ESTRUCTURAS
4	OPTATIVA	6	33552 - DURABILIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS CONSTRUCCIONES
4	OPTATIVA	6	33553 - PUENTES
4	OPTATIVA	6	33555 - GEOTECNIA APLICADA A LAS OBRAS HIDRÁULICAS
4	OPTATIVA	6	33556 - INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
4	OPTATIVA	6	33557 - GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
4	OPTATIVA	6	33559 - DISEÑO GEOMÉTRICO DE OBRAS LINEALES
4	OPTATIVA	6	33561 - PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN DE OBRAS
4	OPTATIVA	6	33567 - PRÁCTICAS EXTERNAS I
4	OPTATIVA	6	33568 - PRÁCTICAS EXTERNAS II
4	OPTATIVA	6	33570 - INGENIERÍA DE AEROPUERTOS Y AERONAVES NO TRIPULADAS
4	OPTATIVA	6	34542 - INGLÉS II

OPTATIVAS FUERA DE ITINERARIO 3º

6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	33527 - ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO
3	OPTATIVA	6	33528 - INGENIERÍA SANITARIA

3	OPTATIVA	6	33530 - TRAZADO Y DRENAJE DE CARRETERAS
3	OPTATIVA	6	33531 - DISEÑO Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
3	OPTATIVA	6	33550 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS
3	OPTATIVA	6	33554 - INGENIERÍA FLUVIAL
3	OPTATIVA	6	33560 - TÉCNICAS DE EXPOSICIÓN ORAL Y GRÁFICA DE PROYECTOS
3	OPTATIVA	6	33562 - ACÚSTICA MEDIOAMBIENTAL
3	OPTATIVA	6	34541 - INGLÉS I

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL. ITINERARIO 1. CONSTRUCCIONES CIVILES

ITINERARIO 2. HIDROLOGÍA

BLOQUE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA				66 créditos
				48 créditos
Curso	Título	Créditos	Asignatura	
3	OPTATIVA	6	33527 - ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	
3	OPTATIVA	6	33530 - TRAZADO Y DRENAJE DE CARRETERAS	
4	OPTATIVA	6	33538 - OBRAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS	
4	OPTATIVA	6	33539 - DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	
4	OPTATIVA	6	33540 - INGENIERÍA AMBIENTAL	
4	OPTATIVA	6	33541 - SISTEMAS ENERGÉTICOS Y CENTRALES	
4	OPTATIVA	6	33542 - PRESAS	
4	OPTATIVA	6	33543 - PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	

OPTATIVAS FUERA DE ITINERARIO 4º

12 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura	
4	OPTATIVA	6	33532 - INGENIERÍA PORTUARIA Y COSTERA	
4	OPTATIVA	6	33533 - INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	
4	OPTATIVA	6	33534 - TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS EN INGENIERÍA CIVIL	
4	OPTATIVA	6	33535 - INGENIERÍA DE CARRETERAS	
4	OPTATIVA	6	33536 - EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA	
4	OPTATIVA	6	33537 - CONSTRUCCIONES GEOTÉCNICAS	
4	OPTATIVA	6	33544 - FERROCARRILES	
4	OPTATIVA	6	33545 - URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
4	OPTATIVA	6	33546 - GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PUERTOS	
4	OPTATIVA	6	33547 - INGENIERÍA DEL TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL	
4	OPTATIVA	6	33548 - PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	
4	OPTATIVA	6	33549 - SERVICIOS URBANOS	
4	OPTATIVA	6	33551 - CÁLCULO AVANZADO DE ESTRUCTURAS	
4	OPTATIVA	6	33552 - DURABILIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS CONSTRUCCIONES	
4	OPTATIVA	6	33553 - PUENTES	
4	OPTATIVA	6	33555 - GEOTECNIA APLICADA A LAS OBRAS HIDRÁULICAS	
4	OPTATIVA	6	33556 - INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	
4	OPTATIVA	6	33557 - GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	
4	OPTATIVA	6	33559 - DISEÑO GEOMÉTRICO DE OBRAS LINEALES	
4	OPTATIVA	6	33561 - PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN DE OBRAS	
4	OPTATIVA	6	33567 - PRÁCTICAS EXTERNAS I	
4	OPTATIVA	6	33568 - PRÁCTICAS EXTERNAS II	
4	OPTATIVA	6	33570 - INGENIERÍA DE AEROPUERTOS Y AERONAVES NO TRIPULADAS	
4	OPTATIVA	6	34542 - INGLÉS II	

OPTATIVAS FUERA DE ITINERARIO 3º

6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura	
3	OPTATIVA	6	33526 - INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	
3	OPTATIVA	6	33528 - INGENIERÍA SANITARIA	
3	OPTATIVA	6	33529 - CARRETERAS Y AEROPUERTOS	
3	OPTATIVA	6	33531 - DISEÑO Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	
3	OPTATIVA	6	33550 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
3	OPTATIVA	6	33554 - INGENIERÍA FLUVIAL	
3	OPTATIVA	6	33560 - TÉCNICAS DE EXPOSICIÓN ORAL Y GRÁFICA DE PROYECTOS	
3	OPTATIVA	6	33562 - ACÚSTICA MEDIOAMBIENTAL	
3	OPTATIVA	6	34541 - INGLÉS I	

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL. ITINERARIO 2 HIDROLOGÍA

ITINERARIO 3. TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS

BLOQUE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA				66 créditos
				48 créditos
Curso	Título	Créditos	Asignatura	

3	OPTATIVA	6	33528 - INGENIERIA SANITARIA
3	OPTATIVA	6	33531 - DISEÑO Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
4	OPTATIVA	6	33544 - FERROCARRILES
4	OPTATIVA	6	33545 - URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
4	OPTATIVA	6	33546 - GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PUERTOS
4	OPTATIVA	6	33547 - INGENIERÍA DEL TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
4	OPTATIVA	6	33548 - PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
4	OPTATIVA	6	33549 - SERVICIOS URBANOS

OPTATIVAS FUERA DE ITINERARIO 4º

12 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OPTATIVA	6	33532 - INGENIERÍA PORTUARIA Y COSTERA
4	OPTATIVA	6	33533 - INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
4	OPTATIVA	6	33534 - TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS EN INGENIERÍA CIVIL
4	OPTATIVA	6	33535 - INGENIERÍA DE CARRETERAS
4	OPTATIVA	6	33536 - EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA
4	OPTATIVA	6	33537 - CONSTRUCCIONES GEOTÉCNICAS
4	OPTATIVA	6	33538 - OBRAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS
4	OPTATIVA	6	33539 - DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES
4	OPTATIVA	6	33540 - INGENIERÍA AMBIENTAL
4	OPTATIVA	6	33541 - SISTEMAS ENERGÉTICOS Y CENTRALES
4	OPTATIVA	6	33542 - PRESAS
4	OPTATIVA	6	33543 - PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
4	OPTATIVA	6	33551 - CÁLCULO AVANZADO DE ESTRUCTURAS
4	OPTATIVA	6	33552 - DURABILIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS CONSTRUCCIONES
4	OPTATIVA	6	33553 - PUENTES
4	OPTATIVA	6	33555 - GEOTECNIA APLICADA A LAS OBRAS HIDRÁULICAS
4	OPTATIVA	6	33556 - INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
4	OPTATIVA	6	33557 - GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
4	OPTATIVA	6	33559 - DISEÑO GEOMÉTRICO DE OBRAS LINEALES
4	OPTATIVA	6	33561 - PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN DE OBRAS
4	OPTATIVA	6	33567 - PRÁCTICAS EXTERNAS I
4	OPTATIVA	6	33568 - PRÁCTICAS EXTERNAS II
4	OPTATIVA	6	33570 - INGENIERÍA DE AEROPUERTOS Y AERONAVES NO TRIPULADAS
4	OPTATIVA	6	34542 - INGLÉS II

OPTATIVAS FUERA DE ITINERARIO 3º

6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OPTATIVA	6	33526 - INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS
3	OPTATIVA	6	33527 - ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO
3	OPTATIVA	6	33529 - CARRETERAS Y AEROPUERTOS
3	OPTATIVA	6	33530 - TRAZADO Y DRENAJE DE CARRETERAS
3	OPTATIVA	6	33550 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS
3	OPTATIVA	6	33554 - INGENIERÍA FLUVIAL
3	OPTATIVA	6	33560 - TÉCNICAS DE EXPOSICIÓN ORAL Y GRÁFICA DE PROYECTOS
3	OPTATIVA	6	33562 - ACÚSTICA MEDIOAMBIENTAL
3	OPTATIVA	6	34541 - INGLÉS I

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL. ITINERARIO 3. TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS

OBJETIVOS GENERALES

El **objetivo general** del nuevo Título de Graduado/a en Ingeniería Civil es proporcionar una formación adecuada de perfil europeo y carácter generalista sobre las bases teórico-técnicas y las tecnologías propias del sector de la Construcción civil, del Transporte y de la Hidrología, enmarcada en una capacidad de mejora continua y de transmisión del conocimiento.

La Orden ministerial CIN/307/2009, de 9 de febrero, (BOE núm. 42, de 18 de febrero de 2009) por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, el Ministerio de Educación y Ciencia da respuesta a la disposición adicional novena del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que ordenan las enseñanzas universitarias oficiales; se establece como objetivos que los estudiantes adquieran las siguientes competencias:

Capacitación científico-técnica para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas y conocimiento y ejercicio de las funciones de asesoría, análisis, planificación, diseño, cálculo, proyecto, dirección, construcción, gestión, mantenimiento, conservación y explotación en el ámbito de la Ingeniería Civil.

Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en la construcción de una obra pública, y capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia en la construcción dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de la obra pública.

Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Capacidad para planificar, proyectar, inspeccionar, dirigir, gestionar y explotar obras y servicios en el ámbito de la Ingeniería Civil: infraestructuras del transporte viario, ferroviario, marítimo, fluvial y por tubería; infraestructuras de puertos, estructuras marítimas y de defensa y regeneración de costas y playas; infraestructuras e instalaciones hidráulicas y de producción industrial de agua, de aprovechamientos hidroeléctricos y energéticos y de ingeniería sanitaria; servicios urbanos y ambientales.

Capacidad para el mantenimiento y conservación de los recursos hidráulicos y energéticos, en el ámbito de la Ingeniería Civil. Capacidad para planificar y gestionar los recursos hidráulicos superficiales, subterráneos y no convencionales.

Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial y de los aspectos medioambientales relacionados con las infraestructuras, en el ámbito de la Ingeniería Civil. Capacidad para realizar planes, normas, estudios y proyectos en materia urbanística y ordenación del territorio.

Capacidad para la gestión, el mantenimiento, conservación y explotación de infraestructuras, en el ámbito de la Ingeniería Civil.

Capacidad para realizar estudios y diseñar captaciones de aguas superficiales o subterráneas, en el ámbito de la Ingeniería Civil.

Conocimiento y capacidad de aplicación de técnicas de gestión empresarial y legislación laboral.

Conocimiento de la historia de la Ingeniería Civil y capacitación para analizar y valorar las obras públicas en particular y la construcción en general.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG-1: Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.
- CG-2: Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador.
- CG-3: Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
- CG-4: Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- CG-5: Conocimientos básicos de geología y morfología del terreno y su aplicación en problemas relacionados con la ingeniería. Climatología.
- CG-6: Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES BÁSICAS

- CB-1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES BÁSICAS DE LA UA

- CT-6: Capacidad de utilizar la lengua inglesa con fluidez para acceder a la información técnica, responder a las necesidades de la sociedad, y poder ser autosuficiente en la preparación de su vida profesional.
- CT-7: Capacidad de exposición oral y escrita.
- CT-8: Capacidad de planificar tareas y comprometerse en el cumplimiento de objetivos y plazos.
- CT-9: Capacidad de trabajo en grupo.
- CT-10: Capacidad de enfrentar, proyectar y resolver problemas reales demandados por la sociedad en el ámbito de la ingeniería.
- CT-11: Capacidad de aprender y aplicar, de forma autónoma e interdisciplinar, nuevos conceptos y métodos.
- CT-12: Capacidad de asimilar y adaptarse a la evolución continua de la tecnología en el ámbito de desarrollo profesional.
- CT-13: Capacidad de adoptar el método científico en el planteamiento y realización de trabajos diversos tanto a nivel académico como profesional.
- CT-14: de la capacidad de autocritica necesaria para el análisis y mejora de la calidad de un proyecto.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (RAMA CIVIL)

- CE-1: Conocimiento de las técnicas topográficas para obtener mediciones, formar planos, establecer trazados, llevar al terreno geometrías definidas o controlar movimientos de estructuras u obras de tierra.
- CE-2: Conocimiento teórico y práctico de las propiedades químicas, físicas, mecánicas y tecnológicas de los materiales más utilizados en construcción.
- CE-3: Capacidad para aplicar los conocimientos de materiales de construcción en sistemas estructurales. Conocimiento de la relación entre la estructura de los materiales y las propiedades mecánicas que de ella se derivan.
- CE-4: Capacidad para analizar y comprender cómo las características de las estructuras influyen en su comportamiento. Capacidad para aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento resistente de las estructuras para dimensionarlas.
- CE-5: Conocimientos de geotecnia y mecánica de suelos y de rocas así como su aplicación en el desarrollo de estudios, proyectos, construcciones y explotaciones donde sea necesario efectuar movimientos de tierras, cimentaciones y estructuras de contención.
- CE-6: Conocimiento del comportamiento de las estructuras de hormigón armado, de hormigón pretensado y de las estructuras metálicas, y capacidad para concebir, proyectar, construir y mantener este tipo de estructuras.
- CE-7: Conocimiento y comprensión de la mecánica de los fluidos y las ecuaciones fundamentales del flujo para su aplicación a los sistemas de conducciones, tanto en presión como en lámina libre.
- CE-8: Conocimiento, comprensión y aplicación de los conceptos de hidrología superficial y subterránea. Capacidad para evaluar y regular recursos hídricos.
- CE-9: Capacidad de análisis de la problemática de la seguridad y salud en las obras de construcción.
- CE-10: Conocimientos fundamentales sobre el sistema eléctrico de potencia: generación de energía, red de transporte, reparto y distribución, así como sobre tipos de líneas y conductores. Conocimiento y aplicación de la normativa sobre baja y alta tensión.
- CE-11: Capacidad para aplicar metodologías de estudios y evaluaciones de impacto ambiental.
- CE-12: Conocimiento de los procedimientos constructivos, la maquinaria de construcción y las técnicas de planificación, organización, medición y valoración de obras.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (TECNOLOGÍA ESPECÍFICA):

Construcciones Civiles

- CEC-1: Conocimiento de la tipología y las bases de cálculo de los elementos prefabricados y su aplicación en los procesos de fabricación.
- CEC-2: Conocimiento sobre el proyecto, cálculo, construcción y mantenimiento de las obras de edificación en cuanto a la estructura, los acabados, las instalaciones y los equipos propios.
- CEC-3: Capacidad para el proyecto, construcción y conservación de obras marítimas.
- CEC-4: Capacidad para la construcción y conservación de carreteras, así como para el dimensionamiento, el proyecto y la construcción de los elementos que componen las dotaciones viarias. Capacidad para proyectar, construir y conservar infraestructuras de transporte viario.
- CEC-5: Capacidad para la construcción y conservación de las líneas de ferrocarriles, con conocimiento para aplicar la normativa técnica específica y diferenciando las características del material móvil. Capacidad para proyectar, construir y conservar infraestructuras de transporte ferroviario.
- CEC-6: Capacidad de aplicación de los procedimientos constructivos, la maquinaria de construcción y las técnicas de planificación de obras.
- CEC-7: Capacidad para el proyecto, la construcción y la conservación de obras geotécnicas.
- CEC-8: Conocimiento y comprensión de los sistemas de abastecimiento y saneamiento, así como de su dimensionamiento, construcción y conservación.

Hidrología

- CEH-1: Conocimiento y capacidad para proyectar y dimensionar obras e instalaciones hidráulicas, de producción industrial de agua, sistemas energéticos, aprovechamientos hidroeléctricos y planificación y gestión de recursos hidráulicos superficiales y subterráneos.
- CEH-2: Conocimiento y comprensión del funcionamiento de los ecosistemas y los factores ambientales.
- CEH-3: Conocimiento de los proyectos de servicios urbanos relacionados con la distribución de agua y el saneamiento.
- CEH-4: Conocimiento y comprensión de los sistemas de abastecimiento y saneamiento, así como de su dimensionamiento, construcción y conservación.

Transportes y Servicios Urbanos

- CET-1: Capacidad para la construcción y conservación de carreteras, así como para el dimensionamiento, el proyecto y la construcción de los elementos que componen las dotaciones viarias. Capacidad para proyectar, construir y conservar infraestructuras de transporte viario.
- CET-2: Capacidad para la construcción y conservación de las líneas de ferrocarriles, con conocimiento para aplicar la normativa técnica específica y diferenciando las características del material móvil. Capacidad para proyectar, construir y conservar infraestructuras de transporte ferroviario.
- CET-3: Conocimiento del marco de regulación de la gestión urbanística. Capacidad para realizar proyectos de ordenación territorial, planeamiento urbanístico y de urbanización.
- CET-4: Conocimiento de la influencia de las infraestructuras en la ordenación del territorio y para participar en la urbanización del espacio público urbano, tales como abastecimiento y distribución de agua, saneamiento y depuración de aguas, gestión de residuos, sistema de transporte, tráfico, iluminación, energía y comunicaciones.
- CET-5: Conocimiento del diseño y funcionamiento de las infraestructuras para el intercambio modal, tales como puertos, aeropuertos, estaciones ferroviarias y de autobuses y centros logísticos de transporte. Conocimientos de ingeniería, gestión y planificación del transporte.

- [Estructura por créditos](#)
- [Distribución de créditos por tipo de materia](#)
- [Explicación general del plan de estudios](#)
- [Relación de asignaturas optativas y bloques](#)

ESTRUCTURA POR CRÉDITOS

El Grado en Ingeniería Civil se organiza en asignaturas semestrales de 6, 7.5 y 9 créditos europeos ECTS cada una. En concreto, los estudiantes deberán cursar en cada semestre 30 créditos alcanzando, de este modo, los 60 créditos por curso académico y un total de 240 créditos en cuatro cursos académicos.

Para facilitar la posibilidad de compatibilizar los estudios con otras actividades se establece la posibilidad de que el alumnado pueda ser estudiante a tiempo parcial, cursando 30 ECTS por curso académico.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR TIPO DE MATERIA

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
FORMACIÓN BÁSICA	60
OBLIGATORIAS	102
OPTATIVAS	66
TRABAJO FIN DE GRADO	12
CRÉDITOS TOTALES	240

La definición de los tres bloques de la Ingeniería Civil indicados en la Orden Ministerial Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero, queda integrada en el plan de estudios según la siguiente tabla:

Básicas	Formación Básica								
Obligatorias	Común a la Rama Civil								
Optativas de Bloque	Bloque: Construcciones Civiles			Bloque: Hidrología			Bloque: Transportes y Servicios Urbanos		
Optativas	Op 1	Op 2	Op 3	Op 1	Op 2	Op 3	Op 1	Op 2	Op 3
Obligatoria	Trabajo Fin de Grado								

El título de grado en Ingeniería Civil posee 186 créditos comunes para todo el plan de estudios, es decir, que la optatividad prevista implica un 29% de la formación total del futuro graduado/a.

Todas las materias de formación básica pertenecen a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, salvo la de Geología que pertenece a la rama de Ciencias.

EXPLICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las enseñanzas se han estructurado considerando tres tipos de materias.

En primer lugar y cumpliendo con lo especificado en el Real Decreto 1393/2007, en la primera mitad del plan de estudios se ubican las **materias de carácter básico**, con un total de 60 ECTS, pertenecientes a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

En segundo lugar se incorporan 102 ECTS de **materias obligatorias** conducentes a garantizar la adquisición de competencias comunes del título más 12 ECTS del obligatorio Trabajo Final de Grado que se cursará en el último curso y estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas a la titulación. Previamente a la evaluación del trabajo de fin de grado, el estudiante debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro.

En tercer lugar se fijan 48 ECTS de **asignaturas optativas de bloque**, dando respuesta todo ello a la Orden Ministerial CIN/307/2009, de 9 de febrero que define los bloques de: Construcciones Civiles, Hidrología y Transportes y Servicios Urbanos. Por último, el estudiante deberá cursar 18 ECTS de asignaturas optativas de entre las ofertadas en la titulación a tal efecto.

Los 48 créditos optativos de bloque a elegir por el alumno/a se estructuran en tres bloques cerrados de ocho asignaturas cada uno. Los 18 créditos optativos restantes serán elegidos por el estudiante cursando las asignaturas ofertadas a tal fin. Los créditos optativos se cursarán en los semestres sexto, séptimo y octavo del plan de estudios, permitiendo al alumno/a configurar su propia línea curricular.

Dentro de las asignaturas optativas libres se prevé la posibilidad de que el alumno/a realice prácticas externas en empresa.

De acuerdo con el reglamento aprobado por Consejo de Gobierno para el reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la Universidad de Alicante, el estudiante deberá tener garantizada la posibilidad de obtener reconocimiento académico de hasta un máximo de seis créditos optativos del total del plan de estudios cursado, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Antes del comienzo de cada curso académico, el Consejo de Gobierno definirá la naturaleza de las actividades que tendrán este reconocimiento académico.

Asimismo, la solicitud de reconocimiento de experiencia laboral/profesional por créditos requerirá acreditar un tiempo mínimo de experiencia laboral y profesional de tres años (a jornada completa o período equivalente en jornada parcial) o 2000 horas, con un máximo del 15% del total de los créditos de los que consta el Plan de Estudios y con un ratio de 6 ECTS que podrán ser reconocidos en el tiempo estipulado. Para ello, se solicitará un Informe de Vida Laboral acompañado de un Certificado de las Empresas en las que haya realizado su labor profesional, con mención expresa de las funciones que el solicitante haya realizado, con objeto de que se puedan acreditar las competencias inherentes a los créditos a reconocer. En cualquier caso, el reconocimiento de créditos no se realizará de forma automática, sino estudiando cada solicitud de forma aislada, tal y como se produce en la actualidad en la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Escuela Politécnica Superior.

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS Y BLOQUES

ASIGNATURA	TIPO	ECTS	SEMESTRE
BLOQUE 1: CONSTRUCCIONES CIVILES			
Carreteras y Aeropuertos	OP	6	6
Infraestructuras Hidráulicas	OP	6	6
Ingeniería Portuaria y Costera	OP	6	7
Infraestructuras Ferroviarias	OP	6	8
Técnicas Constructivas en Ingeniería Civil	OP	6	8
Ingeniería de Carreteras	OP	6	7
Edificación y Construcción Industrializada	OP	6	7
Construcciones Geotécnicas	OP	6	7
BLOQUE 2: HIDROLOGÍA			
Trazado y Drenaje de Carreteras	OP	6	6
Abastecimiento y Saneamiento	OP	6	6
Obras y Aprovechamientos Hidráulicos	OP	6	7
Depuración de Aguas Residuales	OP	6	7
Ingeniería Ambiental	OP	6	7
Sistemas Energéticos y Centrales	OP	6	7
Presas	OP	6	8
Planificación y Gestión de Recursos Hídricos	OP	6	8
BLOQUE 3: TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS			
Diseño y Conservación de Carreteras	OP	6	6
Ingeniería Sanitaria	OP	6	6
Ferrocarriles	OP	6	7
Urbanística y Ordenación del Territorio	OP	6	8
Gestión y Explotación de Puertos	OP	6	8
Ingeniería del Tráfico y Seguridad Vial	OP	6	7
Planificación y Explotación de Infraestructuras de Transporte	OP	6	7
Servicios Urbanos	OP	6	7
ASIGNATURAS OPTATIVAS A ELEGIR:			
Instalaciones Eléctricas	OP	6	6
Cálculo Avanzado de Estructuras	OP	6	8
Ingeniería Fluvial	OP	6	6
Geotecnia Aplicada a las Obras Hidráulicas	OP	6	7
Ingeniería y Gestión del Transporte	OP	6	8
Diseño Geométrico de Obras Lineales	OP	6	8

Acústica Medioambiental	OP	6	6
Técnicas de Exposición Oral y Gráfica de Proyectos	OP	6	6
Patología y Rehabilitación de Obras	OP	6	7
Prácticas Externas I	OP	6	7
Inglés I	OP	6	6
Durabilidad de los Materiales y las Construcciones	OP	6	8
Puentes	OP	6	7
Gestión y Tratamiento de Residuos	OP	6	8
Proyecto y Construcción de Obras Portuarias	OP	6	8
Prácticas Externas II	OP	6	8
Inglés II	OP	6	7

REQUISITO LINGÜÍSTICO (EN LENGUA EXTRANJERA)

Las y los estudiantes que cursen **títulos de grado** en la Universidad de Alicante deberán **acreditar** como mínimo un **nivel B1 de lengua extranjera** (recomendable el B2) para **poder obtener el título**.

El nivel de lengua requerido se adecua al Marco de Referencia Europea para las Lenguas Modernas.

La acreditación del nivel de lengua se puede obtener previamente o en cualquier momento durante los estudios universitarios; en todo caso **para poder evaluar el trabajo fin de grado** habrá que tener acreditado dicho nivel.

Las **diferentes vías** para obtener la acreditación de nivel se pueden consultar en la información adicional que incluye este apartado.

[+info](#)

CAPACITACIÓN DOCENTE EN LENGUAS

Para quienes al finalizar sus estudios quieran dedicarse a la **docencia** no universitaria es absolutamente **recomendable** la obtención de la **capacitación docente en lenguas** (valenciano y/o lenguas extranjeras).

La capacitación se puede obtener siguiendo itinerarios específicos en sus planes de estudios o superando el **curso de capacitación para la enseñanza en valenciano, en alemán, en francés y en inglés** que imparte la UA.

[+info](#)

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

El TFG será un trabajo original, autónomo y personal cuya elaboración podrá ser individual o coordinado, y que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor o tutora que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.

Para poder matricularse del TFG el alumnado debe cumplir los requisitos establecidos en la "Normativa de permanencia y continuación de estudios para los estudiantes matriculados en títulos de grado de la Universidad de Alicante"; entre los requisitos establecidos para poder matricularse del TFG destaca el tener superado un mínimo de 168 créditos en los títulos de grado de 240 créditos, y un mínimo de 228 créditos en los títulos de grado de 300 créditos o más.

Para poder evaluar el TFG se tiene que haber acreditado el nivel B1 de lengua extranjera (recomendable el B2).

[+info](#)

- [Vías de acceso](#)
- [Trámites para solicitar plaza](#)
- [Perfil de ingreso recomendado](#)
- [Oferta de plazas y notas de corte por cupo](#)

VÍAS DE ACCESO

Podrán solicitar la admisión a esta titulación las personas que reúnan alguno de los siguientes requisitos de acceso:

1. BACHILLERATO LOMCE Y PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU): Aunque se pueda acceder desde cualquier modalidad de bachillerato, se recomienda haber cursado la modalidad **Ciencias**.

SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN PARA ESTE GRADO EXAMINÁNDOSE EN LA PAU DE ASIGNATURAS QUE PONDERARÁN SEGÚN LA TABLA SIGUIENTE:

TABLA 1

 Ing Civil

2. BACHILLERATOS ANTERIORES CON O SIN PAU SUPERADA: Los estudiantes que hayan cursado estudios de bachillerato de acuerdo a **planes anteriores con selectividad superada** mantendrán su nota de acceso.

PODRÁN MEJORARLA PRESENTÁNDOSE A ASIGNATURAS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU Y/O A LA FASE OBLIGATORIA, EN ESTE CASO REALIZANDO LA FASE OBLIGATORIA COMPLETA.

Los estudiantes **que finalizaron el bachillerato el curso 2015/16** y no superaron la selectividad o no se presentaron y aquellos que **el curso 2016/17 estén repitiendo asignaturas de 2º de bachillerato**.

PODRÁN ACCEDER A LOS ESTUDIOS DE GRADO UNIVERSITARIO SIN NECESIDAD DE SUPERAR LA PAU. SU NOTA DE ACCESO SERÁ LA DE SU EXPEDIENTE DE BACHILLERATO PODRÁN MEJORAR NOTA A TRAVÉS DE LA SUPERACIÓN DE ASIGNATURAS QUE PONDEREN DE LA PAU (SOLO PARA ADMISIÓN AL CURSO 17/18)

Los **estudiantes procedentes del antiguo sistema de BUP y COU** mantendrán la calificación de acceso que obtuvieron en su prueba de selectividad.

PODRÁN MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN A PRESENTÁNDOSE A LA FASE VOLUNTARIA DE LA ACTUAL PAU. SOLO LOS QUE SUPERARON EL COU CON ANTERIORIDAD AL CURSO 74/75 (AÑO DE IMPLANTACIÓN DE LA SELECTIVIDAD) PODRÁN ACCEDER SIN SUPERAR PRUEBAS DE ACCESO.

Los estudiantes procedentes de **sistemas educativos españoles más antiguos** (estudios de bachillerato plan anterior al 1953, estudios de bachillerato superior, curso preuniversitario y pruebas de madurez) pueden acceder a estudios oficiales de grado con la nota de acceso que obtuvieron.

PODRÁN MEJORARLA A TRAVÉS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU SEGÚN LAS PONDERACIONES DE LA TABLA 1.

3. FORMACIÓN PROFESIONAL: títulos de técnico superior de Formación Profesional, técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o técnico Deportivo superior: se puede acceder desde cualquier familia profesional.

SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN EXAMINÁNDOSE EN LAS PAU DE UN MÁXIMO DE CUATRO ASIGNATURAS DE LAS QUE PONDEREN DE ACUERDO CON LA TABLA 1.

4. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTROS ESTADOS CON LOS QUE ESPAÑA HAYA SUSCRITO ACUERDOS INTERNACIONALES AL RESPECTO. Se requiere **acreditación de acceso**, expedida por la UNED.

PUEDEN RECONOCER O EXAMINARSE DE ASIGNATURAS EN LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (PCE) QUE ORGANIZA LA UNED PARA MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN HASTA 14 PUNTOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE PONDERACIONES DE LA

TABLA 1.

5. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de bachillerato podrán examinarse de un máximo de 4 asignaturas de las ofertadas en las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) de la UNED (al menos, una asignatura troncal común).

SE LES APLICARÁ LA TABLA DE PONDERACIONES DE LA TABLA 1 EN CASO DE HABERSE EXAMINADO Y SUPERADO ASIGNATURAS TRONCALES DE MODALIDAD Y/O DE OPCIÓN.

6. OTROS: titulados universitarios y asimilados, pruebas de acceso para mayores de 25 años (opción preferente: Ingeniería y Arquitectura), acceso con acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años), acceso para mayores de 45 años mediante prueba.

Histórico de ponderaciones de asignaturas de la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Asignaturas de Bachillerato	Parámetros de ponderación	Análisis Musical II	Biología	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotécnica	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y de la Danza	Historia del Arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Matemáticas II	Química	Técnicas Exp. Gráfico Plásticas	Tecnología Industrial II	
Cursos 2010-11 2011-12	0.1																						
	0.2		x	x		x	x	x	x	x									x	x			x
Cursos 2012-13 2013-14 2014-15 2015-16 2016-17	0.1		x				x	x															
	0.2			x		x			x	x									x	x			x

TRÁMITES PARA SOLICITAR PLAZA: PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

- Para solicitar plaza hay que atenerse al procedimiento y plazos que se establezcan cada año. [Información del procedimiento de solicitud de plaza \(Preinscripción\)](#).
- Las personas admitidas deben formalizar la matrícula en los plazos que anualmente se establezcan en el calendario de matrícula. [Información de matrícula](#).

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Por lo que respecta al perfil recomendado para acceder a estos estudios, el alumno de nuevo ingreso tiene que tener capacidad de trabajo (constancia, método y rigor), capacidad de razonamiento y análisis crítico, capacidad de trabajo autónomo y en equipo, capacidad de obtener, interpretar y aplicar conocimientos, habilidad en la resolución de problemas, capacidad de síntesis y abstracción, y habilidades comunicativas.

OFERTA DE PLAZAS Y NOTAS DE CORTE POR CUPO

CURSOS	OFERTA DE PLAZAS	NOTAS DE CORTE POR CUPO						
		GENERAL	MAYOR. 25	MAYOR. 40	MAYOR. 45	TITULADOS	DEPORTISTAS	MINUSV.
2010-11	240	6,310	5,545	---	---	5,830	5,338	---
2011-12	240	5,000	5,165	5,000	---	5,000	---	---
2012-13	240	5,000	5,000	5,000	---	5,000	---	---
2013-14	170	5,000	5,000	---	---	5,880	---	---
2014-15	170	5,000	5,000	---	---	5,000	---	---
2015-16	170	5,000	---	5,490	---	---	---	---
2016-17	170	5,000	5,000	---	5,000	---	---	---

- Las notas de corte indicadas corresponden a los resultados de la primera adjudicación de junio.
- Las notas definitivas pueden ser inferiores a las aquí recogidas.

PERFILES PROFESIONALES

Profesiones para las que capacita

El título habilita para el ejercicio de la profesión de **Ingeniero Técnico de Obras Públicas** (Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero, BOE 18 de febrero de 2009). Sus atribuciones profesionales están reguladas por ley.

Se podrá acceder a Másteres de carácter profesional y/o de investigación y otros postgrados atendiendo a la normativa vigente.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

En la propuesta para el plan de estudios de la titulación de Grado en Ingeniería Civil por la Universidad de Alicante que se recoge en este documento, se plantea la implantación curso a curso del plan de estudios completo.

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN PROPUESTO		
CURSO ACADÉMICO	IMPLANTACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA CIVIL	EXTINCIÓN DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS
2010-2011	1º CURSO	2010-2011
2011-2012	2º CURSO	2011-2012
2012-2013	3º CURSO	2012-2013
2013-2014	4º CURSO	2013-2014

TABLA DE ADAPTACIONES DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS A LOS DE GRUADO/A EN INGENIERÍA CIVIL

PLAN DE ESTUDIOS INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS			PLAN DE ESTUDIOS GRUADO/A EN INGENIERIA CIVIL		
COD.	ASIGNATURA	CRED.	COD.	ASIGNATURA	ECTS
6283	ÁLGEBRA LINEAL	15	33500	Fundamentos Matemáticos en la Ingeniería I	6
6284	FÍSICA GENERAL	15	33501	Fundamentos Físicos de la Ingeniería Civil	6
6286	QUÍMICA	15	33502	Fundamentos Químicos de la Ingeniería Civil	6
6301	CONTABILIDAD Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	4,5	33504	Ingeniería y Empresa	6
6304	APLICACIÓN DE ORDENADORES	3	33503	Fundamentos de Informática	6
6282	CÁLCULO INFINITESIMAL	15	33505	Fundamentos Matemáticos en la Ingeniería II	6
6287	MECÁNICA	15	33506	Mecánica para Ingenieros	6
6285	DIBUJO TÉCNICO	15	33507	Expresión Gráfica I	6
6282-3	CÁLCULO INFINITESIMAL + ALGEBRA LINEAL	15+15	33508	Fundamentos Matemáticos en la Ingeniería III	6
6297	GEOLOGÍA APLICADA	4,5	33509	Geología Aplicada a la Ingeniería Civil	6
6291	RESISTENCIA MATERIALES Y CÁLCULO ESTRUCTURAS	15	33510	Cálculo de Estructuras I	7,5
6288	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	15	33511	Materiales de Construcción I	6
6303	GEOTECNIA Y CIMIENTOS	6	33514	Mecánica de Suelos y Rocas	6
6282-3	CÁLCULO INFINITESIMAL + ALGEBRA LINEAL	15+15	33513	Ampliación de Matemáticas	6
6294	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	15	33514	Expresión Gráfica II	7,5
6291	RESISTENCIA MATERIALES Y CÁLCULO ESTRUCTURAS	15	33515	Cálculo de Estructuras II	6
6288	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	15	33516	Materiales de Construcción II	6
6290	TOPOGRAFIA Y FOTOGRAMETRIA	15	33517	Topografía y Fotogrametría	6
6293	HIDRAULICA I	9	33518	Hidráulica e Hidrología	9
6303	GEOTECNIA Y CIMIENTOS	6	33519	Geotecnia y Cimientos	6
6289	ELECTROTÉCNIA Y LUMINOTÉCNIA	9	33520	Electrotecnia y Luminotecnia	6
6298	HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO	6	33521	Estructuras de Hormigón Armado y Pretensado	6
6292	MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES	12	33522	Procedimientos de Construcción y Maquinaria de Obras Públicas	6
6300	ORGANIZACIÓN MEDICIÓN Y VALORACIÓN DE OBRAS	7,5	33523	Organización de Obras y Prevención de Riesgos Laborales	6
6315	URBANISMO	4,5	33524	Urbanismo y Medio Ambiente	6
6302	ESTRUCTURAS METÁLICAS	4,5	33525	Estructuras Metálicas	6
BLOQUE: CONSTRUCCIONES CIVILES					
6308	OBRAS MARÍTIMAS	7,5	33532	Ingeniería Portuaria y Costera	6
6311	FERROCARRILES T.T.T.	7,5	33533	Infraestructuras Ferroviarias	6
6306	PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN	6	33534	Técnicas Constructivas en Ingeniería Civil	6
6310	CAMINOS II	6	33535	Ingeniería de Carreteras	6
			33536	Edificación y Construcción Industrializada	6
			33537	Construcciones Geotécnicas	6
6296	CAMINOS I	4,5	33529	Carreteras y Aeropuertos	6
6312	OBRAS HIDRAULICAS	7,5	33526	Infraestructuras Hidráulicas	6
BLOQUE: HIDROLOGIA					
6322	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	15	33538	Obras y Aprovechamientos Hidráulicos	6
			33539	Depuración de Aguas Residuales	6
			33540	Ingeniería Ambiental	6
6326	ENERGÉTICA CENTRALES Y REDES	6	33541	Sistemas Energéticos y Centrales	6
6322	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	15	33542	Presas	6
6323	HIDROLOGIA	6	33543	Planificación y Gestión de Recursos Hídricos	6
6296	CAMINOS I	4,5	33530	Trazado y Drenaje de Carreteras	6
6324	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	7,5	33527	Abastecimiento y Saneamiento	6
BLOQUE: TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS					

6316	FERROCARRILES T.T.T.	7.5	33544	Ferrocarriles	6
			33545	Urbanística y Ordenación del Territorio	6
6320	PUERTOS Y MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS	6	33546	Gestión y Explotación de puertos	6
6317	AFOROS Y ORDENACIÓN DEL TRAFICO	6	33547	Ingeniería del Tráfico y Seguridad Vial	6
			33548	Planificación y Explotación de Infraestructuras de Transporte	6
6313	SERVICIOS URBANOS	6	33549	Servicios Urbanos	6
6296	CAMINOS I	4.5	33545	Diseño y Conservación de Carreteras	6
6319	INGENIERIA SANITARIA	6	33546	Ingeniería Sanitaria	6
OPTATIVIDAD					
6307	INSTALACIONES ELECTRICAS	4.5	33550	Instalaciones Eléctricas	6
6321	HIDRÁULICA II	4.5	33554	Ingeniería Fluvial	6
6295	INGLÉS I	6	34541	Inglés I	6
6305	INGLÉS II	6	34542	Inglés II	6

Además de la tabla de adaptación entre las asignaturas del plan de estudios propuesto y el plan de Ingeniero Técnico de Obras Públicas que se extingue, habrá que tener presente lo indicado en la normativa de la Universidad de Alicante que al respecto establece:

Disposición transitoria segunda: “Los/las alumnos/as que no deseen acceder a las nuevas enseñanzas de Grado, tendrán derecho a la celebración de cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes al término de cada uno. Agotadas por los/las alumnos/as las convocatorias señaladas sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante el sistema de adaptación establecido en el nuevo plan. La equivalencia ente el crédito LRU y el ECTS será de uno a uno, pero se establecerán límites globales en el sistema de reconocimiento de créditos.”

Los créditos cursados por el estudiante de Grado en Ingeniería Civil, que no hayan sido reconocidos en la tabla precedente podrán ser reconocidos a través de:

1. Los créditos optativos de Grado, hasta el máximo de optatividad que establece el propio Grado.
2. Los créditos de libre elección reconocidos originalmente por actividades de extensión universitaria, culturales o de representación serán reconocidos en el Grado en el que se ingresa por el cupo de hasta un máximo de 6 créditos académicos a reconocer por actividades diversas contempladas en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 (participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

CURSO DE ADAPTACIÓN PARA INGENIEROS/AS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS QUE QUIERAN OBTENER EL GRADO EN INGENIERÍA CIVIL

- [Número de alumnos previsto](#)
- [Acceso y admisión de estudiantes](#)
- [Planificación del curso de adaptación al grado](#)
- [Estimación de valores cuantitativos](#)
- [Cronograma de implantación del curso de adaptación](#)

Número de alumnos previsto

Dada la experiencia de otras escuelas, que se encuentran realizando en el presente curso académico los estudios de adaptación, y en las cuales la solicitud de plazas ha sido elevada y dada la capacidad docente de los departamentos implicados se considera razonable la oferta de 30 plazas para Ingenieros/as Técnicos de Obras Públicas.

Acceso y Admisión de Estudiantes

La Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante tiene previsto la realización de un curso de adaptación al que tendrán acceso los Ingenieros/as Técnicos de Obras Públicas para la obtención del nuevo título de graduado/a en Ingeniería Civil, según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 y siguiendo las directrices marcadas por la propia Universidad y por este documento. Este curso de adaptación permitirá a los Ingenieros/as Técnicos de Obras Públicas acceder al mismo nivel en la Administración Pública que los graduados/as.

En el caso de que el número de solicitudes de ingreso supere la oferta, las plazas se asignarán de acuerdo con los siguientes criterios de prioridad:

- (50%) Expediente académico global.
- (20%) Ser titulado por la Universidad de Alicante (por la Universidad Politécnica de Valencia habiendo terminado los estudios en la delegación de la Universidad de Alicante) en la titulación que da acceso al curso de adaptación.
- (30%) Colaboraciones docentes con la Escuela Politécnica Superior.

Los/as Titulados/as en Ingeniería Técnica de Obras Públicas por otras universidades que deseen obtener el Grado en Ingeniería Civil por la Universidad de Alicante tendrán que cursar las asignaturas que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro con base en las cursadas con anterioridad en la ingeniería técnica. En el supuesto de que tengan que cursar asignaturas no incluidas en el Curso de Adaptación, estos/as ingenieros/as técnicas tendrán denegado el acceso.

Planificación del curso de adaptación al Grado

El curso de adaptación estará compuesto por las asignaturas que se indican en la tabla IV Curso de Adaptación. El alumno/a tendrá que cursar las asignaturas citadas en la tablas I, II y III dependiendo de su especialidad.

Dadas las características peculiares de los alumnos destinatarios del curso de adaptación, que en su mayoría se encuentran trabajando, se planificará la docencia en horarios adecuados, con el objetivo por un lado de facilitar al alumno el seguimiento del mismo, y por el otro impedir cualquier interferencia docente entre este alumnado y el que cursa el Grado siguiendo el cronograma establecido en el plan de estudios.

CURSO DE ADAPTACIÓN – Construcciones Civiles			
Asignatura	Tipo de Materia	Créditos	Curso del Grado en el que se imparte
Proyecto Fin de Grado	Obligatoria	12	4º
Urbanismo y Medio Ambiente	Obligatoria	6	3º
Edificación y prefabricación	Optativa (obligatoria de Bloque)	6	4º
Construcciones geotécnicas	Optativa (obligatoria de Bloque)	6	4º

Tabla I Curso de Adaptación – Construcciones Civiles

CURSO DE ADAPTACIÓN			
Asignatura	Tipo de Materia	Créditos	Curso del Grado en el que se imparte
Proyecto Fin de Grado	Obligatoria	12	4º
Urbanismo y Medio Ambiente	Obligatoria	6	3º
Depuración de Aguas Residuales	Optativa (obligatoria de Bloque)	6	4º
Ingeniería Ambiental	Optativa (obligatoria de Bloque)	6	4º

Tabla II Curso de Adaptación - Hidrología

CURSO DE ADAPTACIÓN			
Asignatura	Tipo de Materia	Créditos	Curso del Grado en el que se imparte
Proyecto Fin de Grado	Obligatoria	12	4º
Urbanística y ordenación del territorio	Optativa (obligatoria de Bloque)	6	4º
Planificación y Explotación de Infraestructuras de Transporte	Optativa (obligatoria de Bloque)	6	4º
Gestión y tratamiento de residuos	Optativa	6	4º

Tabla III Curso de Adaptación – Transportes y Servicios Urbanos.

Asignatura	Tipo de Materia	Créditos	Curso del Grado en el que se imparte	Pag. Mem
Proyecto Fin de Grado	Obligatoria	12	4º	21
Urbanismo y Medio Ambiente	Optativa	6	3º	128
Edificación y prefabricación	Optativa	6	4º	136
Construcciones geotécnicas	Optativa	6	4º	136
Depuración de Aguas Residuales	Optativa	6	4º	164
Ingeniería Ambiental	Optativa	6	4º	164
Urbanística y ordenación del territorio	Optativa	6	4º	150
Planificación y Explotación de Infraestructuras de Transporte	Optativa	6	4º	150
Gestión y tratamiento de residuos	Optativa	6	4º	189

Tabla IV Curso de Adaptación

Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

En el caso de un curso de adaptación, es previsible que los indicadores que se utilizan para valorar los resultados de aprendizaje presenten mejoras con respecto a los valores habituales de la titulación, se trata de alumnos que ya conocen perfectamente el tipo de materias. Es por ello que se prevé una mejora en los indicadores. En consecuencia, se propone los siguientes valores:

- Tasa de eficiencia >80 %.
- Tasa de graduación >50 %.
- Tasa de abandono <10 %.

Cronograma de implantación del Curso de Adaptación de Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas a Ingeniero Civil.

El curso de adaptación ha registrado altos índices de demanda en las ediciones celebradas habiéndose quedado más de 200 alumnos cada

año sin posibilidad de matrícula. A la vista de estos datos, es previsible que el primer curso académico en el que éste no se oferte (2013/2014), se produzca una alta demanda de matriculación de nuevo ingreso de alumnos diplomados procedentes de planes extinguidos. Esto reduciría notablemente las posibilidades de acceso al grado de alumnos de nuevo ingreso provenientes de bachillerato y ciclos formativos superiores, ya que competirían por las mismas plazas.

Para resolver esta situación, se propone mantener el curso de adaptación, mientras la demanda sea suficiente para cubrir el 50% de las plazas ofertadas en dicho curso.

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL. PLAN RESUMIDO

ingeniería civil

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC \(Acceso a ASTUA\)](#)

Seguimiento del Título

- [Sello internacional de calidad](#) 
- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumnado
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Politécnica Superior Teléfono:+ 34 96 590 3648 Fax:+ 34 96 590 3644 eps@ua.es http://www.eps.ua.es/ • Programas de movilidad • Prácticas en empresas e instituciones • Actos de acogida y bienvenida • Programa de acción tutorial • Preguntas frecuentes sobre la implantación de los grados en la Escuela Politécnica Superior 	<ul style="list-style-type: none"> • Becas y ayudas • Alojamiento • Comedores y cafeterías • Transporte • Atención médica de urgencia • Seguros • Atención estudiantes con necesidades especiales • Representación y participación estudiantil • Tarjeta de identificación universitaria (TIU) • Preguntas frecuentes
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante 	<ul style="list-style-type: none"> • BOE de publicación del plan de estudios Modificación <p>Publicación del plan de estudios (BOE 16/02/19)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento presentación de la titulación de grado en Ingeniería Civil • Folleto informativo • Vídeo presentación de la titulación